

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS PRUEBAS SELECTIVAS 18/12/2021

- Se recuerda que los participantes deberán presentarse a la realización de las distintas pruebas, con su **NIF/NIE/Pasaporte, en todos los casos en vigor**. Los participantes extranjeros que no dispongan de DNI ni de Pasaporte, podrán identificarse mediante la Tarjeta de Residencia en vigor. No será válido ningún documento acreditativo sin foto.

En los casos de extravío o robo de los mismos, se deberá aportar la oportuna denuncia de comisaría y, además, otro documento oficial con foto.

- Será **obligatorio el uso de mascarilla** durante todo el tiempo de realización de las pruebas. Según establece la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, las mascarillas serán de **tipo quirúrgicas o tipo FFP2**, según la normativa aplicable. No se permitirá el acceso a personas sin mascarilla o con mascarillas textiles.
- **No se podrá acceder al edificio hasta la hora fijada** y el acceso de los candidatos se organizará de manera progresiva y escalonada, cumpliendo con la normativa para evitar aglomeraciones tanto en el interior como en el exterior, manteniendo las distancias de seguridad. Todos los candidatos deberán atender y cumplir las indicaciones del personal encargado de la coordinación de las pruebas durante el desarrollo de las mismas. Cualquier incumplimiento de las citadas normas por parte de un candidato podrá suponer su expulsión inmediata del proceso.
- **No se permitirá el acceso a acompañantes**, solamente podrán acceder a las instalaciones los candidatos, los miembros del tribunal y el personal de apoyo propio.
- Se garantizará la **distancia mínima de seguridad dentro de las aulas**.
- No se permitirá la participación en las pruebas a las personas que tengan fiebre y síntomas compatibles con infección respiratoria, o sean contactos de un posible caso positivo de COVID-19.
- Para poder realizar las pruebas selectivas, los candidato deberán aportar cumplimentado y firmado, un **certificado de declaración responsable** de no tener síntomas compatibles con Covid-19 y de no haber tenido contacto estrecho con un posible caso.

Este certificado está disponible en la Web de empleo de Aena: *CONVOCATORIA TITULADOS SELECCION EXTERNA NIVELES A Y B* en el apartado Bases/Doc/Otros documentos.

<https://empleo.aena.es/empleo/PFSrv?accion=inicio>

- Con independencia de la climatología, en la medida de lo posible se mantendrán **abiertas las ventanas** de las aulas de examen. Al respecto, se sugiere traer ropa de abrigo en previsión de la posible climatología.
- **No habrá servicio de cafetería** dentro de las instalaciones.
- Se dispondrá de **gel hidroalcohólico** para uso de los candidatos.